134 Consejo Superior de Salubridad

Procedencia institucional

El Consejo Superior de Salubridad fue creado el 4 de enero de 1841 asumiendo muchas de las atribuciones del antiguo Protomedicato. En el Reglamento del Consejo, expedido el 25 de enero de 1872, le fueron asignadas las funciones siguientes: dictar las medidas de salubridad pública, tanto en estado normal como en tiempos de epidemia; visitar hospitales, cárceles, panteones, establecimientos públicos, industriales y mercantiles; cuidar que las sustancias alimenticias no estuvieran adulteradas y fueran propias para el consumo; proponer al Gobierno del Distrito Federal lo referente a higiene pública; desempeñar comisiones de salubridad pública; tener bajo su vigilancia la administración de la vacuna y la inspección sanitaria; formar anualmente la estadística médica del Distrito Federal; publicar las actas de sesión del Consejo; establecer las relaciones necesarias con las instituciones análogas de policía sanitaria de los estados; v. finalmente. establecer delegaciones sanitarias en puertos v puntos fronterizos.

El Consejo fue sustituido en 1917 por el Departamento de Salubridad.

Período

1703-1916 [1891-1916] (1703-1789)

Volumen

69 volúmenes (9 metros lineales)



Sala de análisis químicos del Consejo Superior de Salubridad, México, en Sierra, Justo (coord.), México y su evolución social, 1902, tomo I, vol. 2, p. 461 (detalle).

Ordenación

Los expedientes de personal del Consejo están ordenados alfabéticamente; la documentación del Protomedicato está agrupada del volumen 11 al 15.

Instrumentos de consulta

Inventario del grupo documental Consejo Superior de Salubridad (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 69.

Descripción informativa

Se encuentran expedientes de personal adscrito al Consejo e incluyen nombramientos, ascensos, renuncias e informes, de los siguientes cargos: presidente del Consejo; jefe de los servicios de desinfección; agente sanitario; agente de inspección de bebidas, mercados, rastros y restaurantes;

delegado sanitario; auxiliar de vacuna; ingeniero auxiliar de salubridad: químico: veterinario: vigilante; mozo de estufa y aseo; portero encargado de la ropa desinfectada; escribiente; cochero; fogonero; bañero; boga de la falúa; y ayudante en la Casa de Salud. Contiene, también, información del Tribunal de Protomedicato: solicitudes de examen de medicina, cirugía, farmacopea y flebotomía; títulos de visitadores del Protomedicato; visitas a boticas y médicos; aumentos de salario a jueces protomédicos; quejas de dueños de boticas contra visitadores; procesos contra curanderos, averiguaciones sobre medicinas; quejas de médicos contra el administrador del Hospital del Amor de Dios. Incluye información sobre epidemias de fiebre amarilla, tifo y viruela.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Hospitales (54). Protomedicato (91) y Gobernación (127).

Otros archivos: AHA, AHFMUNAM, AHSS.